



FOFAES-V/S 284-01

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-02-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	52	Prog. Apoyo Partic. Actores p/Dslllo 2009 – Fed.	
	56	Prog. Apoyo Partic. Actores p/Dslllo 2009 – Est.	
	05	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	322	Comités Sistemas Producto	
Importe Total:	353,099.01		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	170,523.93	94,089.44	88,485.64
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-02  
Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-03-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	270	Componente de Desarrollo Rural	
<b>Importe Total:</b>	4,292,495.35		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	2,790,122.48	1,502,372.87	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



FOFAES-VIS 284-03

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-04-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	200	Sistema de Riego Tecnificado	
Importe Total:	2,741,461.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,942,159.00	799,302.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-05-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Name of Beneficiary, Relation Annex of Beneficiaries, Subaccount, and Description. It details the breakdown of a total amount of 803,940.00 into Federal (546,791.00), State (257,149.00), and Financial Rend (0.00) categories.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-V/S 284-05

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-06-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
	05	Rendimientos SAGARPA	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	203	Mecanización Agrícola	
Importe Total:	4,020,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	2,602,677.00	1,206,578.00	210,745.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-06

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-07-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	207	Infraestructura y Equipamiento para Agricultura Bajo Ambiente Controlado (Invernaderos)	
Importe Total:	105,700.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	74,882.00	30,818.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-07

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

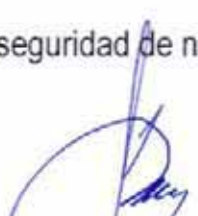
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-08-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	204	Establecimiento de Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y Manejo de Poscosecha	
<b>Importe Total:</b>	1,409,378.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	1,043,785.00	365,593.00	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-09-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Account Type, Sub-account, Description, and Budgetary Allocation (Federal, State, Financial). Total amount: 1,089,747.00.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA





FOFAES-V/S 284-09

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

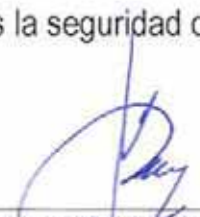
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-10-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	290	Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS)	
<b>Importe Total:</b>	1,162,417.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	755,571.05	406,845.95	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-010

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-12-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Carne	
Importe Total:	2,743,516.29		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,783,285.59	960,230.70	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-011

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-13-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	230	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Carne	
Importe Total:	390,800.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	254,020.00	136,780.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-012

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-14-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	231	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Bovino Leche	
Importe Total:	187,501.75		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	121,876.13	65,625.62	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganaderia de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-15-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with columns: Nombre del Beneficiario, Relación Anexa de Beneficiarios, Abono a, Recursos con cargo al patrimonio de la, Programa a cargar, Importe Total, Afectación Presupuestal, Fecha de Pago. Includes sub-rows for Subcuenta, Descripción, Ente, and breakdown by Federal, Estatal, and Rend. Financieros.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-VIS 284-014

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-16-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 - Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	234	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Avícola	
Importe Total:	250,000.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	162,500.00	87,500.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganaderia de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-015

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-17-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	232	Apoyo a Proyectos Productivos Sistema Producto Porcino	
<b>Importe Total:</b>	389,538.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	253,199.70	136,338.30	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA

 C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-016

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-18-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	236	Apoyo a Proyectos Productivos Ganaderos (Otras Especies - Ganadería Diversificada)	
Importe Total:	452,507.50		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	294,129.89	158,377.61	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA





FOFAES-VIS 284-017

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-19-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	270	Componente de Desarrollo Rural	
Importe Total:	1,940,781.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	1,261,507.00	679,274.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Ganadería de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-21-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	53	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Fed.	
	57	Uso Sustentable de Rec. Naturales 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	331	Obras y Practicas para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	
Importe Total:	1,371,935.99		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	891,758.39	480,177.60	0.00
Fecha de Pago:	Inmediata		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-V/S 284-019

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-22-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

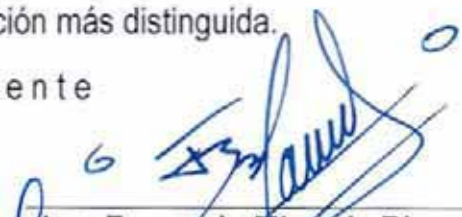
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>46</b>	<b>CONAPESCA – Sustitución de Motores</b>	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>137</b>	<b>Programa de Sustitución de Motores</b>	
<b>Importe Total:</b>	<b>1,694.50</b>		
<b>Reintegro de Recursos</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	<b>1,248.00</b>	<b>446.50</b>	<b>0.00</b>
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-020

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-22-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
Importe Total:	141.00		
Reintegro de Recursos	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	99.00	42.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 284-021

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-23-10**, mediante el cual autoriza la **Cancelación Parcial de Pagos** según **Oficio No. FOFAES-V/S 260-037-08**:

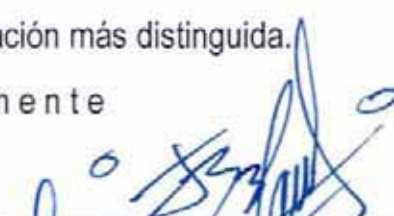
<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Productores</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>CANCELACION DE PAGOS</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>46</b>	<b>CONAPESCA – Sustitución de Motores</b>	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	<b>137</b>	<b>Programa de Sustitución de Motores</b>	
<b>Importe Total:</b>	<b>20,000.00</b>		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	<b>11,428.00</b>	<b>8,572.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos M. Villalobos Organista**  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Fernando Miranda Blanco**  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-23-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al Reintegro de Inversión sin Ejercer:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
Importe Total:	20,000.00		
Reintegro de Recursos	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	11,428.00	8,572.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA



FOFAES-VIS 284-023

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

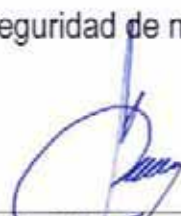
En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-24-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	50	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Fed.	
	54	Prog. de Adq. de Activos Product. 2009 – Est.	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	260	Apoyo para la Adquisición de Activos Productivos Pesqueros	
Importe Total:	1,404,010.01		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	912,606.51	491,403.50	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
al Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria
BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.
Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-25-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

Table with 4 columns: Beneficiary Name, Relation, Sub-account, Description, and Amount. Rows include 'Abono a', 'Recursos con cargo al patrimonio de la', 'Programa a cargar', 'Importe Total', 'Afectación Presupuestal', and 'Fecha de Pago'.

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista
Tesorero del Estado y Vicepresidente
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA





FOFAES-V/S 284-025

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-26-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:


<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>OP, SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	51	Programa Soporte 2009 – Fed.	
	55	Programa Soporte 2009 – Est.	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	300	Capacitación y Asistencia Técnica	
<b>Importe Total:</b>	161,381.00		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatal</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	104,897.50	56,483.50	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA



FOFAES-V/S 278-014

Hermosillo, Son., a 29 de Diciembre del 2009

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**  
Director de Administración Fiduciaria  
**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**  
Presente.


En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Septuagésima Octava Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 278-20-09**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al **Reintegro de Inversión sin Ejercer**:


<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a :</b>	<b>SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
<b>Importe Total:</b>	183,380.40		
<b>Reintegro de Recursos</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Rend. Financieros</b>
	104,508.80	78,871.60	0.00
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediato</b>		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA

C.c.p.- Ocean. Prisciliano Meléndrez Barrios, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria tuvo a bien expedir el Acuerdo N°. 284-23-10, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente, correspondiente al Reintegro de Inversión sin Ejercer:

Nombre del Beneficiario:	Relación Anexa de Beneficiarios		
Abono a :	SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	46	CONAPESCA – Sustitución de Motores	
Programa a cargar:	Ente	Descripción	
	137	Programa de Sustitución de Motores	
Importe Total:	20,000.00		
Reintegro de Recursos	Federal	Estatad	Rend. Financieros
	11,428.00	8,572.00	0.00
Fecha de Pago:	Inmediato		

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Carlos M. Villalobos Organista  
Tesorero del Estado y Vicepresidente  
Suplente del Comité Técnico

Ing. Fernando Miranda Blanco  
Delegado Estatal de la SAGARPA



**FOFAES-CNA 284-01**

Hermosillo, Son., a 29 de Marzo del 2010

**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

**LIC. GABRIEL ANTONIO LEÓN PEÑA**

Director de Administración Fiduciaria

**BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa Institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Bi Centésima Octogésima Cuarta Reunión Ordinaria** tuvo a bien expedir el **Acuerdo N°. 284-27-10**, mediante el cual autoriza la expedición del pago siguiente:

<b>Nombre del Beneficiario:</b>	<b>Relación Anexa de Beneficiarios</b>		
<b>Abono a cuenta de cheques:</b>	<b>SPEI y BBVA Bancomer : Relación Anexa de Cuentas</b>		
<b>Recursos con cargo al patrimonio de la:</b>	<b>Subcuenta</b>	<b>Descripción</b>	
	60	Desarrollo Parcelario - 2009	
	63	Productores - 2009	
<b>Programa a cargar:</b>	<b>Ente</b>	<b>Descripción</b>	
	351	Desarrollo Parcelario	
<b>Importe Total:</b>	2,137,033.71		
<b>Afectación Presupuestal</b>	<b>Federal</b>	<b>Rend. Financieros</b>	<b>Productores</b>
	1,100,997.67	0.00	1,036,036.04
<b>Fecha de Pago:</b>	<b>Inmediata</b>		

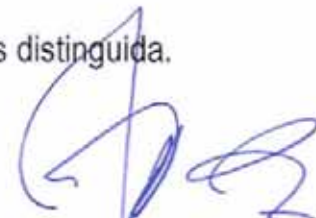
Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar el pago a favor del beneficiario que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

  
Lic. Carlos M. Villalobos Organista

Tesorero del Estado y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico

  
Ing. Julio Alfonso López Hernández

Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.